

Consultas Realizadas

Licitación 417268 - LCO SBE 15-22 EXTENSION DE GARANTIA CHASSIS DE BLADE - AD REFERENDUM 2023

Consulta 1 - Consulta Nro. 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, experiencia requerida, solicitan: Demostrar la experiencia en la Extensión de Garantía de Chassis de Blade con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas experiencias en la extensión de garantía de chassis de blade y/o servidores en general considerando que los equipos tipo Blade son servidores de cómputo también y lo único que difiere con los demás tipos es su factor de forma por lo cual esto no afecta en lo absoluto a la validación de la experiencia que puedan demostrar los potenciales oferentes en beneficio de la convocante, ya que con estas restricciones en la participación están atentando con lo que dice la Ley 2051/03, Artículo 4° de los principios generales en el inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que el servidor es solo uno de los elementos dentro de un sistema Blade, que están compuestos por sus switches de comunicación integrados, alimentación y refrigeración en modo compartido por el chassis. Además del manejo, administración, herramientas de monitoreo y diagnósticos difieren entre marcas y modelos de Blade en general, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 2 - Consulta Nro. 2

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 338 1557 1019">En el pliego de bases y condiciones, experiencia requerida, solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Extensión de Garantía de Chassis de Blade de donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada la presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Extensión de Garantía de Chassis de Blade y/o servidores en general de donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió), esto no afecta en lo absoluto a la validación de la experiencia que puedan demostrar los potenciales oferentes en beneficio de la convocante y se permitirá la mayor participación de empresas con vasta experiencia en el mercado nacional para brindar lo requerido en el presente llamado, ya que con estas restricciones en la participación están atentando con lo que dice la Ley 2051/03, Artículo 4° de los principios generales en el inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p>	22-12-2022
Respuesta	Fecha de Respuesta
<p data-bbox="97 1081 1557 1180">Se aclara que un Sistema Blade difiere de un servidor general, porque la arquitectura Blade incluye switches de comunicación ethernet, SAN, alimentación y refrigeración compartido, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>	23-01-2023

Consulta 3 - Consulta Nro. 3

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca DELL. Presentando Nota ó Constancia de la Marca DELL.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten documentación que acredite que el oferente cuenta con el apoyo del Centro Autorizado de Servicios en Paraguay para brindar el servicio solicitado ya que la marca DELL por políticas definidas posee un solo centro autorizado de servicios en Paraguay como lo es UNISYS mediante el representante local Aeromar Internacional, el cual es el encargado de almacenar los repuestos respectivos para los equipos en garantía de la marca y realizar también el cambio respectivo de los componentes a nivel local, ninguna otra empresa Partner de DELL puede realizar cambios de partes de manera oficial y documentada por el fabricante. Pueden verificar en el siguiente enlace del representante local https://aeromar.com.py/soporte/. Esto no afecta en lo absoluto al nivel del servicio requerido por la convocante y se permitirá la mayor participación de empresas con vasta experiencia en el mercado nacional para brindar lo requerido en el presente llamado, ya que con estas restricciones en la participación están atentando con lo que dice la Ley 2051/03, Artículo 4° de los principios generales en el inciso b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p> <p>&#8195;</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que se aceptará documentación del fabricante dirigido al IPS específicamente para la presente licitación pública, que el oferente cuenta con el apoyo del Centro Autorizado de Servicios, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última Versión.</p>		

Consulta 4 - Consulta Nro. 4

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente, el cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente: Nivel terciario en ramas afines a la tecnología. La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos DELL tales como: 1. Servidores Tipo Blade 2. Servidores Dell</p> <p>Entendemos que la convocante se refiere a documentación correspondiente sobre la operación de equipos DELL en servidores tipo blade y servidores Dell a los certificados emitidos por la marca en donde se mencione que el profesional posee el certificado respectivo en servidores de la marca con el cual se comprueba lo solicitado, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar correctamente la documentación necesaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que es correcta la apreciación, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 5 - Consulta Nro. 5

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: El perfil técnico esperado de los técnicos es el siguiente, el cual deberá ser demostrado con la documentación correspondiente: Nivel terciario en ramas afines a la tecnología. Entendemos que los 2 (dos) técnicos certificados en la marca solicitados deben poseer título universitario en ramas afines a la tecnología, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar la documentación respectiva para el cumplimiento de lo solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que la apreciación no es correcta, puede ser títulos universitarios y/o aquellos emitidos por institutos técnicos que brindan formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico, habilitando para el ejercicio de una profesión habilitados por el Ministerio de Educación y Cultura, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 6 - Consulta Nro. 6

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, solicitan: La empresa Oferente deberá contar con una antigüedad mínimo de 2 años en el mercado, brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado. Presentando Nota ó Constancia de la Marca DELL. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptada nota o constancia del distribuidor mayorista oficial de la marca DELL en donde se mencione que el oferente es Partner de la marca con una antigüedad mínima de 1 año considerando que esto no es técnicamente relevante para el fabricante para autorizar a un Partner a presentar la oferta en el tipo de servicio requerido como lo es la extensión de garantía de chasis de blade con lo cual la convocante tendrá igualmente garantizado el nivel de servicio requerido para el cumplimiento solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que nuestros servidores Blade actualmente tienen servicios críticos, por lo que es indispensable la solución de problemas sean en el menor tiempo posible, para lo cual la experiencia es indispensable y la experiencia está directamente en relación a la antigüedad de la empresa, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 7 - Consulta Nro. 7

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, visita al sitio de ejecución del contrato, indican: Procedimiento: Visita técnica al Datacenter del IPS, Caja Central del IPS - 3er Piso - DTC. En base a la visita técnica realizada solicitamos respetuosamente a la convocante que indique los números de service tag y la falla respectiva de los equipos que presentaban alertas de funcionamiento en los servidores blade M620 (discos y batería CMOS) a fin de que los potenciales oferentes puedan prever lo necesario para poder dejar en optimas condiciones los equipos en cuestión debido a que para poder cubrir con la garantía del fabricante los mismo deben estar en optimo funcionamiento para renovar el soporte, esto es por políticas definidas del fabricante DELL. El mismo puede ser validado en el siguiente enlace oficial del fabricante https://i.dell.com/sites/csdocuments/Legal_Docs/es/ar/post-standard-support-es-xl.pdf</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que en este momento los servidores están operativos al 100%. Los Service Tags se encuentran establecidos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos en Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS, punto 5. Funciones y Productos Esperados del Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 8 - Consulta Nro. 8

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, Plazo de reposición de bienes, solicitan: Soporte de Atención - Repuesta inmediata de 24 hs. b) Repuesto de partes en 4 hs para el correcto funcionamiento. Modalidad 4x7x24x365 del equipo. c)Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Si el proveedor después de haber sido notificado no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato. Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte la siguiente modalidad de soporte de atención: Soporte de Atención - Repuesta inmediata de 24 hs. b) Repuesto de partes en 4 hs o al siguiente día laboral si la pieza se encuentra en disponible en el centro autorizado de servicios en el Paraguay, caso contrario estará sujeto al plazo de entrega establecido por el fabricante para la llegada del repuesto vía importación a las instalaciones del cliente para el correcto funcionamiento. Modalidad 4x7x24x365 del equipo. c)Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente. Esto basado en los términos y condiciones contractuales del fabricante DELL para el nivel de contrato de soporte disponible para los equipos del presente llamado, la convocante puede verificar dicha información en el siguiente enlace oficial de la marca https://i.dell.com/sites/csdocuments/Legal_Docs/es/ar/post-standard-support-es-xl.pdf</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>Se aclara que debido a la criticidad de los equipos contemplados en el llamado, por lo que el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 9 - Consulta Nro. 9

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones, Plan de entrega de los servicios, solicitan: Plazo del Servicio: 24 (veinticuatro) meses a partir del siguiente día hábil de recibida de la Orden de Servicio. La Orden de Servicio será emitida por el Administrador del contrato en un plazo máximo de 10(diez) días luego de la suscripción del contrato. El Servicio estará vigente a partir del día siguiente hábil recibida la Orden de Servicio por parte del proveedor. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo del servicio de 24 (veinticuatro) meses sea hasta 10 (diez) días hábiles después de recibida la orden de servicio, es decir, que el servicio entrará en vigencia dentro del plazo de 10 días hábiles una vez recibida la orden de servicio, esto obedece a que los plazos del fabricante una vez recibida la confirmación demoran aproximadamente ese periodo de tiempo para volver a ingresar los equipos en garantía con el aval del soporte oficial de la marca. Este proceso es para cualquier Partner de la marca por lo cual es requerida esta modificación para el cumplimiento correcto de las obligaciones con la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		